Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Dirección de Administración y Finanzas
Requisición de Compra o Servicio

NÚM. REQUISICIÓN: 009033

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Servicios de publicidad digital.	1	Servicio	No Aplica	$179,000.00
	Total				**$179,000.00**

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:

Dirección de Comunicación Social

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMATICA	
	A	PR
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	70	01

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE

Lic. Raúl Llanos Samaniego
Director de Comunicación Social

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES

De conformidad con los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción III; y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Asimismo, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019, por parte del Pleno del Instituto, mediante el Acuerdo 0436/SO/13-03/2019, del 13 de marzo de 2019.

Con base en lo establecido por el artículo 24,fracción II que se refiere a las atribuciones de la Dirección de Comunicación Social para elaborar y ejecutar los proyectos de comunicación en materia de transparencia, rendición de cuentas, estado abierto, acceso a la información y protección de datos personales, se requiere la contratación del servicios de publicidad digital, el objetivo es que se incremente y potencialice la difusión de las actividades, eventos y temas que le conciernen al Instituto: derecho de acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas, transparencia y Estado abierto. Lo anterior con referencia al contrato INFO/DAF/AD/017/2019.

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Mtra. Sandra Mota Garcia
Jefa del Departamento de Presupuestos y Contabilidad

AUTORIZÓ

LCP Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas

FECHA DE ELABORACIÓN		
27	**09**	**2019**
DÍA	MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL

PD 52